



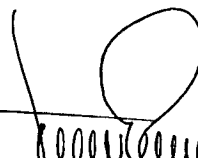
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO
CALLE 12 No.9-23, TORRE NORTE, PISO 3°, OFICINA 207
EDIFICIO VIRREY - BOGOTÁ

Expediente No. 2014-0737

Bogotá, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinte (2020).

Previo a continuar con el trámite que legalmente corresponde y con el fin de evitar cualquier nulidad, **se ordena que por secretaría** se suba el contenido del emplazamiento (fl. 484) en el Registro Nacional de Personas Emplazadas conforme al artículo 108 del Código General del Proceso.

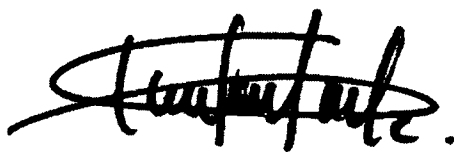
NOTIFIQUESE,


JHON ERIK LOPEZ GUZMÁN
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
TRANSITORIO DE BOGOTÁ

El auto anterior se NOTIFICA por ESTADO No. 023 en el
día de hoy

01 SEP 2020



LUZ ADRIANA GUERRERO CABEZAS

Secretaria